

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 895

19 DE MAYO DE 2022

RESOLUCIONES

- **SE RESUELVE** las siguientes acciones respecto al sistema de seguridad del Club:
 - a) Solicitar al Comité de Tecnología, la presentación de una propuesta o proyecto para la adquisición de un sistema de control de acceso a las instalaciones del Club.
 - b) Solicitar al Comité de Seguridad la presentación de un informe y recomendación al Consejo de Administración sobre la implementación de una Central de Monitoreo del Club.
 - c) Que el control en los accesos y porterías se realice exclusivamente con personal del Club.
 - d) El acceso a las instalaciones del Club de los socios únicamente previa identificación por cualquier medio fehaciente.
 - e) El estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias para el acceso de no socios e invitados de socios.